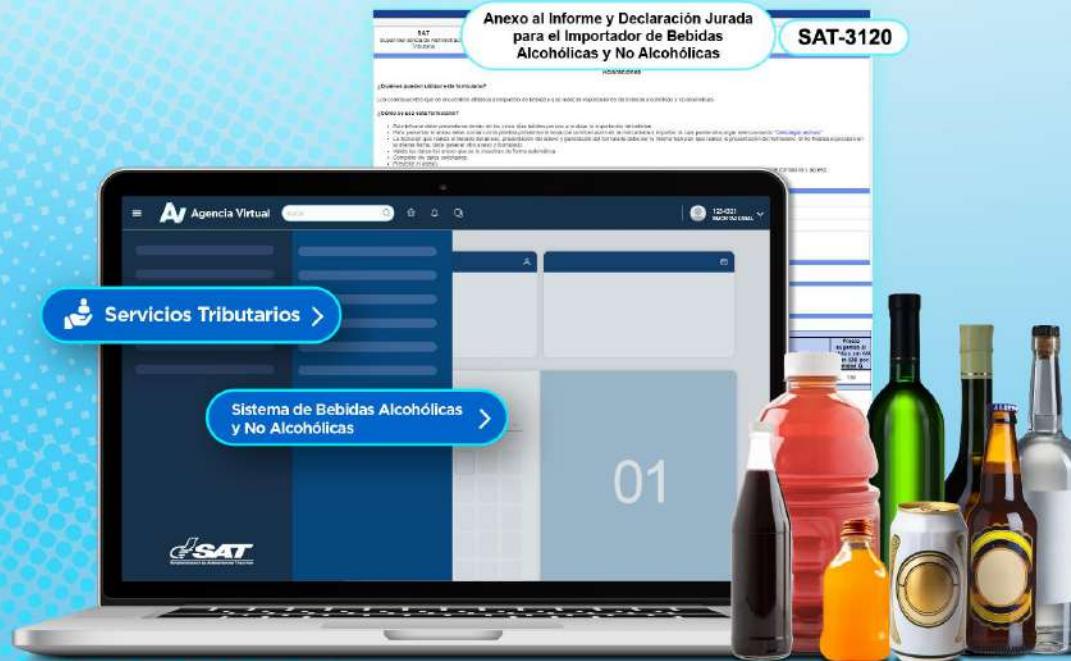


Guía

Formulario SAT-3120

Anexo al Informe y Declaración Jurada
para el Importador de Bebidas Alcohólicas
y No Alcohólicas



¿Quiénes pueden utilizar el Formulario SAT-3120 Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas?



Toda persona individual o jurídica que se dedique a la actividad de importación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y requiera presentar el informe establecido en la legislación vigente.

Requisitos

- 1  Acceso a Internet.
- 2  Usuario de Agencia Virtual.
- 3  RTU actualizado/ratificado.
- 4  Archivo Excel **Anexo al informe y declaración jurada**, el cual puedes descargar en el apartado **Aclaraciones del formulario**.

¿Cómo utilizar el Formulario SAT-3120?

- 1 Ingresá al Portal SAT www.sat.gob.gt y presiona el ícono de Agencia Virtual.



Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

2

Ingresá a **Servicios Tributarios** > **Sistema de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas** > **Formulario SAT-3120 Anexo al Informe y Declaración Jurada para la Importación de Bebidas**.

Agendar Cita

Servicios Aduaneros

Servicios Tributarios

- Servicios al Contribuyente
- Servicios de Fiscalización
- Otros sitios de interés

Constancias de Retenciones y Exenciones

Declaraguate

Libros Electrónicos Tributarios -LET-

Planilla IVA-FEL

Productores y Exportadores

Razón Electrónica de Pago del Impuesto del Timbre

Reporte Semestral de Inventarios

Retenciones Web

Sistema de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

Consulta Formulario SAT-0611

Consulta Formulario de Bebidas

Formulario SAT-0611 Solicitud y Autorización para Exportación de Bebidas

Formulario SAT-0621 Anexo a la Inscripción o Actualización para Fabricantes o Importadores

Formulario SAT-3110 Informe de PVSCF, Cese de Producción o Nuevas Bebidas

Formulario SAT-3120 Anexo al Informe y Declaración Jurada para la Importación de Bebidas

Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

- 3 Se despliega el formulario en el cual podrás visualizar el **NIT del contribuyente, Código único de identificación (CUI) si es persona individual y Nombre o Razón Social**.

Notas:

- Si deseas rectificar un anexo ya presentado, debes seleccionar **Sí** en la pregunta **¿Es una rectificación?**.
- La fecha a colocar no puede ser mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha del llenado, si seleccionar una fecha mayor a este plazo, no te permitirá que continúes.
- Si colocas una fecha igual o menor a la fecha del llenado, el sistema te lo permitirá, pero te brindará mensaje de alerta, donde indica que no cumples el plazo establecido.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas	SAT-3120
<p>Aclaraciones</p> <p>¿Quiénes pueden utilizar este formulario?</p> <p>Los contribuyentes que se encuentren afiliados al impuesto de bebida y que realizan importaciones de bebidas alcohólicas y no alcohólicas</p> <p>¿Cómo se usa este formulario?</p> <ul style="list-style-type: none">• Este informe debe presentarse dentro de los cinco días hábiles previos a realizar la importación de bebidas.• Para presentar el anexo debe contar con la plantilla previamente llena con la información de la mercadería a importar, la cual puede descargar seleccionando "Descargar archivo".• La fecha en que realiza el llenado del anexo, presentación del anexo y generación del formulario debe ser la misma fecha en que realice la presentación del formulario. Si no finaliza el proceso en la misma fecha, debe generar otro anexo y formulario.• Valide los datos del anexo que se le muestran de forma automática.• Complete los datos solicitados.• Presente el anexo.• Genere el formulario SAT-3120 "Informe y Declaración Jurada para la Importación de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas" y el sistema le generará número de formulario y acceso. <p>Los campos identificados con (*) son de ingreso obligatorio.</p>		
NIT del contribuyente		
Nombre o Razón Social		
¿Es una rectificación?*	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
Fecha en que realizará la importación*	/ /	
Ejemplo: 10/12/2024		

Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

4

- Si la presentación del anexo corresponde a una rectificación, ingresa el número de formulario a rectificar y seleccionar el botón **Aceptar**.

Rectificación

Ingrese los dígitos que aparecen en la parte (Superior) derecha del encabezado del formulario a corregir , anteponiendo el número 3120 o 3091. Ejemplo 312012345678901

Aceptar **Regresar**

5

- Selecciona una fecha con 5 días hábiles posteriores al llenado para que el sistema te habilite el botón **Cargar anexo**.

Fecha en que realizará la importación*

/ / 

Ejemplo: 07/01/2025

+ Cargar anexo

Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

- 6 En el **Detalle del producto** puedes visualizar la información contenida en el archivo Excel. Presiona **Enviar Información** si deseas continuar o **Eliminar Carga** si deseas modificar alguno de los datos consignados en el archivo y realizar la carga nuevamente

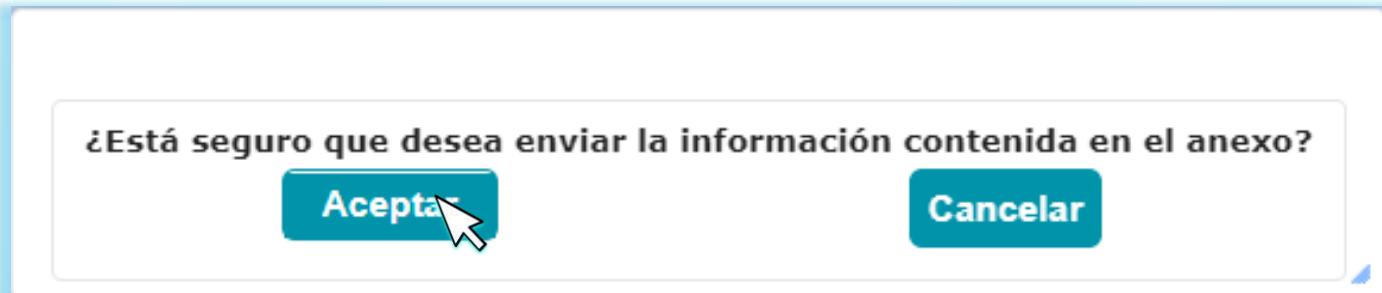
AnexoalInformeyDeclaraciónJurada.xlsx - 48 KB

Detalle del producto											
No.	Cantidad de cajas/empaque	Unidades por caja/empaque	Presentación en mililitros por unidad	Clase de bebida	Marca Comercial	Partida arancelaria	Gastos de Flete Q.	Seguro Q.	Otros Gastos Q.	Valor CIF Q.	Precio sugerido al público sin IVA y sin IDB por unidad Q.
5	5	5	600	Bebidas Alcohólicas Mezcladas	Gallo	123ABC	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
TOTALES	5	5					200.00	200.00	200.00	200.00	

1/1 1

[Enviar información](#)  [Eliminar carga](#)

- 7 Al **Enviar información** se desplegará el siguiente mensaje, para continuar selecciona **Aceptar**, si deseas continuar o **Cancelar** si no deseas enviar la información.



Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas

- 8 El sistema muestra el Número de formulario y Número de acceso, los cuales debes utilizar para efectuar la búsqueda en declaraguate.sat.gob.gt y realizar la presentación de este. Selecciona **Descargar Anexo** para obtener el detalle del llenado realizado.

Se generó correctamente el número de formulario y número de acceso.
Utilice los datos proporcionados para buscar en Declaraguate el formulario y proceder con la presentación correspondiente

Número de formulario 1036 0853 926
Número de Acceso 9776 72193

Descargar anexo

- 9 PDF del Anexo.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	Anexo al Informe y Declaración Jurada para el Importador de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas						SAT-3120				
						Número de Formulario					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN											
NIT:											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:											
FECHA EN QUE REALIZARÁ LA IMPORTACIÓN											
17/12/2024											
Detalle del Producto											
No.	Cantidad de cajas/empaque	Unidades por caja/empaque	Presentación en mililitros por unidad	Clase de Bebida	Marca Comercial	Partida Arancelaria	Gastos de Flete Q.	Seguro Q.	Otros Gastos Q.	Valor CIF Q.	Precio sugerido al público sin IVA y sin IDB por unidad Q.
5	5	5	600	Bebidas Alcohólicas Mezcladas	Gallo	123ABC	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
TOTALES	5	5					200.00	200.00	200.00	200.00	

Fecha de Presentación del Formulario: Guatemala, 16 de Diciembre de 2024

Fecha de Generación PDF: Guatemala, 16 de diciembre de 2024



Contribuyendo por el país que todos queremos

